



Unidad de Participación Ciudadana

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019

En Santiago, a 22 de marzo de 2019, siendo las 09:15 horas, en el salón de reuniones del Estado Mayor Conjunto (EMCO) se reúne el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional (COSOC-MDN) con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, del año 2019.

CONSEJEROS ASISTENTES:

Sr. Erick Espinoza, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile "Águilas Blancas".

Sr. Alejandro Armstrong, Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro A.G.

Sr. Carlos Carrión, Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional "Sgto 1º Efraín Medel Alarcón".

Sr. Norberto Traub, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile.

Sra. Loreto Moraga, Asociación Chilena de Operadores de Helicópteros A.G.

Sr. Enrique Cordovez, Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile - COSUR Chile.

Sr. Jaime Riquelme, Fundación Centro de Estudios de la Defensa.

Sr. Joaquín Pinto, Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, General Adolfo Silva Vergara.

Sr. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios.

CONSEJEROS AUSENTES:

Sr. Eduardo Durán, Primera Iglesia Metodista Pentecostal, justificó su inasistencia.

Sr. Ricardo Sepúlveda, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional, justificó su inasistencia.

SECRETARIA DE ACTA:

Sandra Álvarez, asesora jurídica del Gabinete del Sr. Ministro de Defensa Nacional.

TABLA

I.- Presentación de consejeros COSOC-MDN 2019-2020.

II.- Elección de la directiva.

III.- Designación de consejeros suplentes.

IV.- Programación de sesiones año 2019.

La secretaria de actas, abre la reunión agradeciendo la asistencia de los presentes. Posteriormente hace ingreso a la sala el Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Sr. Juan Francisco Galli, quien saluda a los presentes, agradece su participación en la conformación del nuevo Consejo de la Sociedad Civil y da inicio al primer punto de la tabla.

I.- PRESENTACIÓN DE LOS CONSEJEROS COSOC-MDN 2019-2020.

Cada uno de los consejeros se presenta, señalando su nombre y el de la organización a la cual representa. Posteriormente, realizan una breve explicación de cuál es el trabajo y misión de su organización.

El Subsecretario para las Fuerzas Armadas, le menciona a los consejeros algunos temas en los que le gustaría que el Consejo se interiorizara y pudiera expresar su opinión, temas propios de la Defensa, asuntos técnicos atendida la experiencia que tienen la mayoría de los presentes, temas de la academia que abarcan otra parte de los consejeros. Así como, temas



Unidad de Participación Ciudadana

que salen de la esfera de la defensa como son, por ejemplo, las preocupaciones y requerimientos de la tercera y cuarta edad.

Además, le propone a los consejeros que lo apoyen en casos que requiera su opinión para la realización de un audiencia de lobby, o ante reuniones con círculos de funcionarios retirados, o citas con organizaciones de la naturaleza de las que integran el consejo.

Finalmente, al despedirse les ofrece que cuando los consejeros así lo requieran puede volver a exponer de algún tema de interés del COSOC.

II.- ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA.

Algunos consejeros proponen como Presidente al Sr. Jaime Riquelme y Vicepresidente Al Sr. Daniel Oyarzún. Sin embargo, la propuesta no cuenta con acuerdo unánime del consejo, por lo que a continuación se realiza la elección de la directiva.

El consejero Sr. Daniel Oyarzún, declina a ir como vicepresidente.

Se realiza la elección entre los consejeros Srs. Enrique Cordovez y Jaime Riquelme, imponiéndose este último por cinco votos contra los cuatro obtenidos por el consejero Cordovez.

Proponen como vicepresidenta a la consejera Sra. Loreto Moraga.

RESULTADO: Resultó electo Presidente el Sr. Jaime Riquelme, y por unanimidad Vicepresidenta la Sra. Loreto Moraga.

III.- DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS SUPLENTE.

Cada uno de los consejeros señala quien será el consejero suplente que representará a la organización en su ausencia, llenando la ficha que se dispuso para ese efecto.

IV.- PROGRAMACIÓN DE SESIONES AÑO 2019.

ACUERDOS:

- Realizar las sesiones ordinarias el tercer miércoles de cada mes.
- Realizar las sesiones ordinarias de 10:00 a 12 horas.
- Con una semana de anticipación a la realización de la sesión se enviará el acta de la sesión anterior y la tabla.
- Definir los temas a tratar durante el período.

Finalmente, los consejeros plantean varias solicitudes, temas que deben cerrarse y peticiones al Ministerio. Algunos de estos son los siguientes:

- Solicitar respuesta frente a la presentación realizada al Ministro, en la cual manifestaron su preocupación por la situación de la Defensa Civil.
- Formar una comisión para modificar los reglamentos del COSOC.
- Definir en conjunto los temas a tratar durante la vigencia del COSOC.
- Solicitar correo "institucional" de (@defensa.cl), crear un grupo de whatsapp para fines de coordinación, lista de integrantes y datos de contacto, credencial que les permita entrar a las dependencias del ministerio y no una tarjeta de visita, una oficina para uso permanente del COSOC, y utilización del cupo N°12.
- Acceder al listado de organizaciones registradas.
- Crear una plataforma digital del COSOC, ya que no estaría en la página web ministerial como antes.
- Que sean incorporados en los eventos institucionales, que se les invite a las actividades oficiales.

- Averiguar situación de participación ciudadana en DGAC.

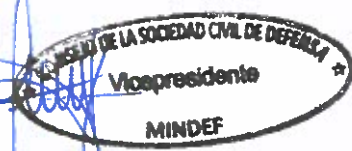
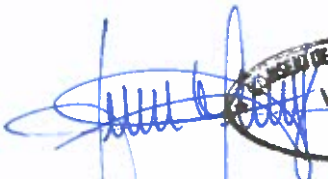
Para cerrar los consejeros acuerdan que para la próxima sesión deberán tener la lista con los temas que quieren trabajar, y decidirán cuáles de ellos serán abordados.

Siendo las 11:00 horas se pone fin a la sesión.



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DEFENSA
Presidente
MINDEF

JAIME RIQUELME
Presidente



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DEFENSA
Vicepresidenta
MINDEF

LORETO MORAGA
Vicepresidenta